



## **Consultoría Local Individual**

**“CAPACITADOR -COMUNICADOR PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE REDES RURALES DE SALUD MATERNA INFANTIL CON ENFOQUE DE DERECHOS, INTERCULTURALIDAD Y GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, BOLIVIA”**

### **Términos de Referencia (ToR)**

#### **1. Nombre de la consultoría/Proyecto:**

Capacitador - comunicador del Proyecto de Fortalecimiento de Redes Rurales de Salud Materna e Infantil con Enfoque de Derechos, Interculturalidad y Género, en el Departamento de Cochabamba, Bolivia

#### **2. Antecedentes**

La Cooperación Japonesa en el sector salud, ha venido ejecutando el Programa de Fortalecimiento de Redes de Salud – PROFORSA en el marco del concepto de Seguridad Humana, que implica el fortalecimiento institucional y el empoderamiento de la gente. Este Programa incluye el tema de desarrollo de salud materna e infantil para contribuir a las Metas del Milenio, tratando de reducir la mortalidad materna e infantil.

El objetivo del PROFORSA es "Mejorar las capacidades del Sistema de Salud Materna e Infantil, enfocado en las poblaciones más vulnerables" y sus objetivos específicos son: 1) El desarrollo de capacidades humanas; 2) El desarrollo de capacidades de las organizaciones; 3) El desarrollo de capacidades regionales, por lo que este programa, desarrolla sus actividades en forma coherente con la Política Nacional de Salud, que mantiene la estructura organizacional de "Redes de Salud" como elemento integrante del actual Modelo de Atención y de gestión, denominado "Salud Familiar Comunitaria Intercultural".

El PROFORSA trabaja con 3 subprogramas: 1) Subprograma Salud Materna e Infantil a Nivel Comunitario: Dirigido a extender y profundizar las actividades de la participación comunitaria en salud, mediante la difusión del uso del Modelo FORSA de Participación Comunitaria, desarrollado y validado en Santa Cruz mediante la Cooperación Técnica; 2) Subprograma Calidad de Servicios Médicos e Infraestructura de Salud: Dirigido a aumentar la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud y sus redes municipales, departamentales y nacionales, así como la calidad de los servicios de salud, en el marco de la seguridad humana, dirigidos a Mejorar la calidad de los servicios y capacidades médicas básicas, con enfoque de derechos, interculturalidad y equidad de género y no violencia; fortalecer la capacidad gerencial de las redes de salud y los Sistemas de Referencia y Contrarreferencia y Fortalecer la capacidad resolutoria de los establecimientos y redes de salud; 3) Subprograma de Gestión Institucional: Destinado a fortalecer la capacidad del Sistema Nacional de Salud para la formulación de políticas y reducción de la exclusión social en salud. Implica la asistencia técnica a las unidades técnicas del Ministerio de Salud y Deportes, a los

Servicios Departamentales de Salud y también la capacitación gerencial de personal clave de los tres niveles de gestión: Nacional, regional y local, del Sistema Nacional de Salud. Hasta el momento se ha canalizado el apoyo técnico al proceso de planificación estratégica sectorial y a la difusión de dicho proceso tanto en el campo técnico como popular. Estos proyectos se ejecutan fundamentalmente mediante Cooperación Técnica y el programa de Becas de actualización y entrenamiento en Japón o en terceros países.

El Gobierno de la República de Bolivia implementará el Proyecto de Fortalecimiento de Redes Rurales de Salud Materna e Infantil con Enfoque de Derechos, Interculturalidad y Género, en el Departamento de Cochabamba, con la cooperación del Gobierno del Japón. Este Proyecto está alineado con el Programa “Salud Familiar, Intercultural y Comunitaria” y sus Proyectos: 1. “Extensión de Coberturas”, 2. “Fortalecimiento de Redes de Salud” y 3. “Gestión de la Calidad intercultural y comunitaria” del Ministerio de Salud y Deportes porque busca mejorar las capacidades individuales, institucionales y regionales (del Sistema de Salud y de la Población) para garantizar la Salud materna e infantil en el ámbito del proyecto. El proyecto se implementará en el Valle Alto del Departamento de Cochabamba que comprende en su primera fase los Municipios de Arani, Punata y San Benito, para luego ingresar con la fase de extensión que comprende los municipios de Tiraque, Vacas, Villa Rivero, Tacachi y Cuchumuela, con el objetivo superior de Mejorar la salud de la población de Cochabamba, siendo el objetivo del proyecto: contar con los servicios adecuados, eficientes y satisfactorios para la comunidad.

### **3. Objetivos de la Consultoría:**

#### **3.1. Objetivo general**

Realizar acciones de capacitación y comunicación en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de Redes Rurales de Salud Materna e Infantil con Enfoque de Derechos, Interculturalidad y Género, en el Departamento de Cochabamba, aplicando procesos participativos y metodologías de capacitación en programas de salud, educación comunitaria, intercultural, género y violencia.

#### **3.2. Objetivos específicos**

- Capacitar a personal de salud y comunidad en el marco del de Fortalecimiento de Redes Rurales de Salud Materna e Infantil con Enfoque de Derechos, Interculturalidad y Género, en el Departamento de Cochabamba.
- Revisar de la estrategia del proyecto con los principales interesados para asegurar un conocimiento actualizado y compartido de la estrategia y de las necesidades de información.
- Establecer estrechas relaciones de trabajo con todos los participantes e interesados en el proyecto para promover una visión común del proyecto y alcanzar sus objetivos.

### **4. Alcance del trabajo**

#### **4.1. Funciones principales del Consultor**

Todas las actividades a ser desarrolladas deberán estar dirigidas a alcanzar los objetivos del Proyecto de Fortalecimiento de Redes Rurales de Salud Materna e Infantil con Enfoque de Derechos, Interculturalidad y Género, en el Departamento de Cochabamba, en el marco del PROFORSA.

El consultor es el responsable por el trabajo a ser realizado dentro de los alcances previstos en el presente Término de Referencia y el contenido aceptado de su propuesta. Sin embargo, el presente tiene carácter indicativo y no limitativo, por lo que el consultor podrá proponer mejoras de acuerdo con su experiencia en el tema. Asimismo, el consultor deberá responder en caso de que sea requerido para alguna aclaración en su trabajo.

Generalidades del Proyecto Anexo 1 (ver pág. 7-8)

- ✓ Operativización y ejecución del Proyecto en el Departamento de Cochabamba.
- ✓ Capacitaciones en Municipios priorizados del Departamento de Cochabamba, de acuerdo a cronogramas establecidos.
- ✓ Coordinación y apoyo con el equipo contratado para el proyecto, para la elaboración del material educativo y material de difusión para el personal de salud y la población.
- ✓ Otras tareas relacionadas al tema.

#### **5. Lugar donde se desarrollará la Consultoría:**

La consultoría se desarrollará en el Departamento de Cochabamba.

#### **6. Duración de la consultoría:**

La consultoría tendrá duración a partir del 21 de Enero de 2008 hasta el 20 de marzo de 2008.

#### **7. Condiciones del Contrato:**

- Considerando que la ejecución del proyecto es de 4 años, El consultor podrá postular a la siguiente convocatoria, pudiendo existir una recontractación dependiendo de su desempeño.
- El presente proyecto será implementado por la cooperación entre el Gobierno Boliviano y JICA. Bajo ninguna circunstancia se interpretará que este proyecto es una actividad propia de JICA, por lo que no existirá relación de dependencia laboral entre JICA y el Consultor.

#### **8. Método de recolección:**

Elaborar su propuesta en base a las actividades del proyecto

#### **9. Idioma:**

El documento será escrito en idioma español

#### **10. Método de procesamiento de información:**

Elaborar su propuesta en base a las actividades del proyecto

#### **11. Metodología especial:**

Elaborar su propuesta en base a las actividades del proyecto

## 12. Requisitos del Consultor

- Profesional en ciencias de la comunicación
- Sólido conocimiento del marco lógico u otros métodos de planificación estratégica y formulación y desarrollo de proyectos y análisis de información.
- Excelente habilidad oral y escrita
- Conocimiento del idioma de la región (Quechua)
- Experiencia en creación, diseño y desarrollo de material educativo; producción de material audiovisual, anuarios y memorias y adecuación de material de capacitación en el marco del Proyecto.
- Experiencia en producción fotográfica y video.
- Experiencia de trabajo con procesos participativos, Metodologías de capacitación, Manejo de dinámicas de grupo, Capacitación a personal de salud, Manejo de programas de salud Educación comunitaria, Legislación en salud, Interculturalidad, Género y Violencia.
- Familiaridad con procesos de fortalecimiento de las organizaciones locales y la promoción de las capacidades locales
- Experiencia en el procesamiento de datos, informes y programas de computación.
- Liderazgo de alto nivel de organización logística y administrativa, alto nivel de iniciativa, incluida la capacidad de mediación y de resolución de conflictos.
- Desarrollo de actividades interpersonales, pro actividad, trabajo en equipo, capacidad de comunicación, tolerancia a la presión, dinamismo, energía.
- Conocimiento sobre el lugar del proyecto (Valle Alto, Cochabamba)

## 13. Personal de apoyo:

La consultoría no correrá con ningún gasto extra por la contratación de personal de apoyo, debido a que la consultoría está dirigida específicamente a un especialista en la materia.

## 14. Cronograma:

*Elaborar cronograma, considerando las actividades del proyecto (Anexo 1)*

*Ejemplo*

ACTIVIDAD	Ene-08	Feb-08	Mar-08
Firma del Contrato	X		
Línea de Base	X	X	X
Organización	X	X	X
↓			
↓			
↓			
Informes de avance	X	X	
Informe final			X

## 15. Presentación de informe:

La presentación de informes, de acuerdo a lo establecido en los alcances de la consultoría, serán los siguientes:

- (1) Informes mensuales (elaborar el informe según los indicadores identificados en el TDR sobre los avances de trabajo del mes), hasta el séptimo día del mes

- inmediatamente posterior al mes de trabajo concluido.
- (2) Informe final correspondiente al mes de Marzo, deberá ser presentado como fecha límite el 17 de marzo, 2008.
  - (3) Informe de reuniones (elaborar el informe de cada reunión importante en la que haya participado)
  - (4) Otros Informes requeridos según los reglamentos de la oficina de JICA.
  - (5) Informes verbales según sea necesario

#### 16. Productos:

Informe (mensual, verbal, final) ( X )	Presentación ( X )	Planos ( )	Resumen Ejecutivo ( X )
Taller ( X )	Seminario ( )	Evaluación ( x )	Datos Estadísticos ( x )
Propuesta ( )	Manuales ( x )	Otros ( X )	Otros ( )

#### 17. Programa utilizado:

*Para la redacción textual se podrá utilizar el programa WORD, para matrices o cuadros el EXCEL, etc. En caso de utilizar otro programa, especificar.*

#### 18. Modalidad de pago:

##### 17.1. Honorarios Profesionales

- Pagos mensuales que estarán sujetos a la emisión de los informes de actividades previa aprobación por parte de JICA
- 100% al finalizar la consultoría a contra entrega del informe final a conformidad de JICA
- 40% de adelanto a contra entrega de una boleta de garantía bancaria ó póliza de seguro y 60% a contra entrega del informe final a conformidad de JICA

##### 17.2. Gastos operativos

- Pagos parciales de acuerdo al cronograma de actividades del Consultor previa aprobación por parte de JICA
- 100% al finalizar la consultoría a contra entrega del informe económico con los comprobantes de respaldo a conformidad de JICA

#### 19. Otras condiciones de la contratación

- **Disposición del proponente:** Inmediata
- **Naturaleza de la contratación:** Exclusivamente sujeta al ámbito del derecho administrativo y civil
- **Impuestos:** Dependiendo del Régimen del Consultor contratado (indispensable)

#### 20. Presentación de Propuesta

El Consultor deberá presentar en su propuesta tanto su propuesta técnica como su propuesta económica de acuerdo al DIAPEC.

## **21. Fechas para la presentación de propuestas:**

Realización de la consultoría según cronograma de JICA

- Convocatoria Pública: 30.12.2007
- Carta de Intención: 08.01.2008 (18:00)
- Consulta: 11.01.2008 (18:00)
- Entrega de propuestas: 14.01.2008 (15:00)
- Evaluación de propuestas: 15.01.2008
- Entrevista: 17.01.2008 (a partir de 09:00) - La Paz
- Negociación: 18.01.2008
- Firma de Contrato: 21.01.2008
- Inicio trabajo: 21.01.2008
- Conclusión del Trabajo: 20.03.2008

***LOS TERMINOS DE REFERENCIA, SON ENUNCIATIVOS Y DE ORIENTACION, NO SON LIMITATIVOS, POR LO QUE EL PROPONENTE SI ASI LO DESEA Y A OBJETO DE DEMOSTRAR SU HABILIDAD EN LA PRESTACION DEL SERVICIO PUEDE MEJORARLO, OPTIMIZANDO EL USO DE LOS RECURSOS.***

**PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE REDES RURALES DE SALUD MATERNA INFANTIL CON ENFOQUE DE DERECHOS, INTERCULTURALIDAD Y GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DE COCHABAMBA, BOLIVIA**

Objetivo Superior:

La salud de la población de Cochabamba esta mejorada.

Objetivo del Proyecto:

Contar con servicios adecuados, eficientes y satisfactorios para la comunidad, en la Red de Salud Valle Alto

Resultados del Proyecto:

1. Los Centros de primer Nivel mejorados, cumplen funciones de prevención, promoción y curación.
2. La población participa en la planificación y ejecución de las actividades de salud.
3. El sistema de referencia y contrarreferencia está mejorado.
4. La capacidad de gestión gerencial de los DILOS, Municipios y SEDES mejorada

Actividades:

- 1-1 Levantamiento de la Línea de Base, sobre la condición actual de los establecimientos de salud del primer nivel. (Incluye diagnóstico de necesidades de capacitación)
- 1-2 Organizar el comité de mejoramiento de la calidad
- 1-3 Capacitación en: Atención Integral; Uso adecuado de equipos biomédicos; Manejo de casos de violencia; Ecografía obstétrica
- 1-4. Impresión de materiales educativos
- 1-5. Equipamiento de Centros de salud
- 1-6 Instalación de equipos
- 1-7. Amoblar Centros de salud
- 1-8. Mejoramiento de infraestructura
  
- 2-1 Diagnóstico de potenciales Organizaciones de la comunidad
- 2-2 Organización de talleres de planificación participativa entre la comunidad y personal de salud, en el área modelo.
- 2-3 Apoyo a implementación de proyectos comunitarios
- 2-4. Realización de actividades de salud con la participación comunitaria con Modelo FORSA en Red Municipal, por la Red y DILOS.
- 2-5 Intercambio de información sobre actividad de salud con la participación comunitaria en SEDES, Redes y Establecimiento de salud (CAI Comunitarios).
- 2-6. Elaboración de instrumentos relacionados a actividades de salud con participación comunitaria.
- 2-7. Capacitación de capacitadores de promotores de salud en área piloto.

- 3-1 Conformación del Comité de Referencia y Contrarreferencia en al área del proyecto
- 3-2 Impresión de manual de Referencia ( R) y Contra Referencia (CR)
- 3-3 Capacitación del personal de salud de nivel I y II en R y CR en el Hospital de Punata
- 3-4 Supervisión capacitante en establecimientos de salud de nivel I por responsables de R y CR del HII.
- 3-5 Impresión y distribución de formularios de R y CR
- 3.6 Reuniones periódicas entre el Hosp. Punata y establecimientos de salud de 1er. Nivel, de análisis de la información (CAI de red)
  
- 4-1 Capacitación al personal de salud y de organizaciones comunitarias en:  
Manejo de metodología FORSA de elaboración de POA; Análisis de situación de salud; Supervisión y evaluación; Metodología FORSA de CAI
- 4-2 Apoyo a elaboración de plan municipal estratégico de salud.
- 4-3 Implementación del SIAF en establecimientos de nivel I de 24 horas de atención
- 4-4 Coordinación con otras agencias de cooperación
- 4-5 Evaluación del desempeño

Instancias involucradas con el Proyecto:

- Ministerio de Salud y Deportes
- Prefectura de Cochabamba
- SEDES
- Gerente de Red
- Alcaldes Municipales
- Establecimientos de Salud
- Equipo coordinador del Proyecto
- JICA
- ONG's
- Comunidad
- Otros